

Penonomé, 14 de octubre de 2024  
DRCC-1206-2024

Señor  
**SHI HAN CHU NG**  
Promotor del Proyecto  
E. S. D.

Señor Chu Ng:

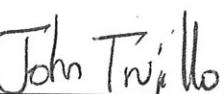
Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023 le solicitamos ampliar información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado **PLAZA SOL DE ORO** a desarrollarse en Rio Hato, corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé, en lo siguiente:

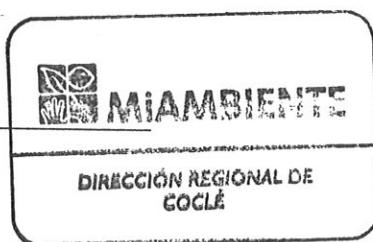
1. Indicar mediante coordenadas UTM WGS-84 la ubicación del tanque séptico que se propone construir, y presentar fotos del lugar donde se instalará.
2. En el sub punto 4.6 referente al uso de suelo, describe que presentaron solicitud de cambio de uso de suelo ante la Dirección Nacional de Control y Orientación del Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - MIVIOT, de R2, (Zona Residencial Individual de Baja Densidad) a C-2 (Comercial Urbano). Por lo que se solicita indicar si han recibido alguna respuesta formal respecto al trámite. De ser afirmativo, se solicita adjuntar una copia de dichas respuestas.
3. Que en la página 170, presenta una imagen satelital con la ubicación del sitio de monitoreo; dicha imagen no corresponde al lugar del proyecto en evaluación. Corregir.
4. En la portada del EsIA hay una inconsistencia en cuanto al número de registro del consultor, favor corregir.

Es importante que el promotor tenga presente lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023 sobre los siguientes aspectos:

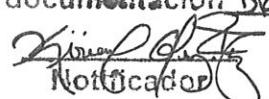
- Tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente solicitud de aclaración para presentar la información correspondiente.
- De no presentar la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la misma información solicitada se presenta de forma incompleta, o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental.
- Está estipulado solo una solicitud de aclaración de información del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I en evaluación.

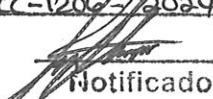
Atentamente,

  
Ing. John Trujillo  
Director Regional  
MiAMBIENTE-Coclé



Hoy 23 de octubre de 2024  
siendo las 12:28 de la tarde  
notifique personalmente a Shi Han  
Chu Ng de la presente  
documentación DRCC-1206-2024

  
Notificador

  
Notificado

  
JT/al

Ingeniero  
**JOHN TRUJILLO**  
Director Regional  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
REGIONAL DE COCLE  
E. S. D.



Ingeniero Trujillo:

Con la presente, quien suscribe, **SHI HAN CHU NG**, varón, mayor de edad, empresario, con cedula de identidad personal N° N-19-1843, residente en la ciudad de Río Hato, lateral derecho a la vía Interamericana, en dirección hacia la ciudad de Antón, corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé, teléfono celular N° 6649-2730, en calidad de promotor del proyecto denominado "**PLAZA SOL DE ORO**", hago constar que me doy por notificado, por escrito, de la nota N° DRCC-1206-2024, relacionada con la solicitud de ampliación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto antes citado.

Para los efectos de retirar la nota en cuestión, autorizo al ingeniero JORGE L. CARRERA, con cédula N° 2-83-714.

Río Hato, 21 de octubre de 2024

  
**SHI HAN CHU NG**



Promotor

Quien suscribe, Yariela Edith Hernández Calderón, con cedula de identidad personal N°. 2-718-2001, Notaria Segunda del Circuito de Coclé.

**CERTIFICA**

Que dada la certeza sobre la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) autentica(s). (Art.834, 835, 859 C.J.).

Aguadulce, 22 OCT 2024

  
Yariela Edith Hernández Calderón  
Notaria Segunda del Circuito de Coclé

